



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
NÚMERO DE OFICIO: SEFIPLAN/SSCF/052/I/2017
ASUNTO: el que se indica.
Cd. Chetumal Q. Roo, enero 19 de 2017.

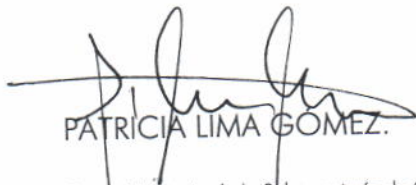
LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.

En seguimiento a su oficio SEFIPLAN/DS/UTAIPPDP/0043/I/2017 de fecha 13 de enero del año en curso, en donde solicita se confirme si existe petición de determinaciones de clasificación de información como reservada, conforme a la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Con respecto a lo anterior, en mi calidad de Secretaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, confirmo que no existe petición de Determinaciones de Clasificación de la Información como Reservada de parte de alguna Área Administrativa de la Secretaría a la presente fecha.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
LA SUBSECRETARIA DE CRÉDITO Y FINANZAS.



PATRICIA LIMA GÓMEZ.

C.c.p. Minutario de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
SSCF /PLG /ACS



Secretaría de Finanzas y Planeación
Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero No 001 Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 835 0500, Ext. 41127.
Chetumal, Quintana Roo, México

